



**CAPACITACIONES
AUTOGESTIONADAS**

CAMPAÑA

RADIACIÓN SOLAR UV

TEMA III

“MEDIDAS ADMINISTRATIVAS E INGENIERILES PARA EL CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR UV”

OBJETIVOS

Generar material de apoyo para la empresa y así facilitar instancias efectivas de capacitaciones internas o reuniones de seguridad con temáticas asociadas a la “Campaña Radiación Solar UV”.

ALCANCE

Empresas, Instituciones, trabajadores y funcionarios adherentes a Mutual de Seguridad que se encuentren en la implementación de la “Campaña Radiación Solar UV”

AMBIENTACIÓN

Las jefaturas den un espacio de 15 minutos para realizar esta instancia, agrupen a sus trabajadores en un círculo, dentro de lo posible en lugar cómodo, cerrado y sin interferencia de ruido externo o una sala diseñada para capacitación.



TEMA III

“MEDIDAS ADMINISTRATIVAS E INGENIERILES PARA EL CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR UV”

Introducción

En los últimos años, ha existido un aumento en el número de casos de trabajadores que padecen cáncer de piel. La principal causa, tiene como origen la sobreexposición a diferentes fuentes de radiación ultravioleta, entre ellas el sol. Por lo anterior y para prevenir éste tipo de enfermedades, es vital que las Organizaciones gestionen el riesgo, adoptando todas las medidas de control administrativas e ingenieriles que sean necesarias ante la ejecución de trabajos donde exista exposición a radiación UV de origen solar y de esta forma cuidar la salud de sus trabajadores.



Medidas de control administrativas

Estas medidas buscan definir y generar estándares a nivel de la Organización para prevenir y/o reducir el riesgo de exposición a la radiación UV, entre ellas encontramos:

- Informar a los trabajadores sobre los riesgos específicos de exposición laboral a radiación UV de origen solar y sus medidas de control.
- Definir y aplicar un programa de capacitación teórico – práctico para los trabajadores expuestos a radiación solar UV.
- Publicar diariamente en un lugar visible el índice UV estimado señalado por la Dirección Meteorológica de Chile y las medidas de control que se deben aplicar, incluidos los elementos de protección personal.
- Definir e implementar un programa de gestión de los trabajadores expuestos que permita verificar la efectividad de las medidas implementadas, detectar puestos de trabajo o individuos que requieran medidas de protección adicionales.
- Organización y calendarización de faenas expuestas a radiación solar, privilegiando horarios de colación entre 13:00 y las 15:00hrs, además de programar la rotación de puestos de trabajo para disminuir los tiempos de exposición a radiación UV entre las 10:00 y 17:00 hrs.

Medidas de control ingenieriles

Según indica la Norma ISO 45001, “los controles de ingeniería se diseñan para que la fuente de riesgo sea bloqueada y anulada”. Algunas de las medidas ingenieriles que se aplican en trabajos con exposición a radiación UV de origen solar son:

- Uso de elementos naturales o artificiales que buscan producir sombra en lugares abiertos o públicos y de trabajo, con la finalidad de eliminar el paso de la radiación y disminuir la exposición directa a la radiación UV. Algunos de estos elementos son:
- Instalación de techos,
- Instalación de árboles o arbustos que generen sombra,
- Colocación de mallas oscuras y de trama tupida,
- Instalación de vidrios reflectantes
- Instalación de casetas o refugios para trabajadores
- Instalación de vidrios y parabrisas con protección de radiación UV-A

Conclusiones

Como pudimos ver, tanto las Empresas como los trabajadores deben trabajar de forma colaborativa, cada uno dentro de sus roles para generar, aplicar y cumplir con las medidas ingenieriles y administrativas que permitirá cuidar de la salud de los trabajadores que por sus funciones deban estar expuestos a radiación UV.